

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 9 de julio de 2025

No. RUC XX

Oficina de Representación de Protección Ambiental: AGUASCALIENTES

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Tapia</u>	<u>Silva</u>	<u>Miguel Angel</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/8.1.1/149/2025

Periodo: DEL 03-jul AL 06-jul 2025

Lugar: Ciudad de Nogales, Estado de Sonora Mexico.

Objeto de la Comisión:

Prestación de ayuda humanitaria por Programa Retorno a Connacionales por Deportación, en la Zona de afluencia de la Ciudad de Nogales, Estado de Sonora.

Síntesis:

Se ayudó en albergue temporal para connacionales repatriados, en el registro personas llegadas provenientes de la garita, servicios generales como son: descarga de residuos sólidos urbanos, registro de entrada y salida y orientación sobre el Alojamiento y los beneficios otorgados por el Gobierno Federal a los conacionales deportados.

Conclusión:

Se brindó ayuda humanitaria por la repatriación de connacionales deportados de Estados Unidos de América, en centro de alojamiento temporal ubicado en Unidad Deportiva Estrellas de Nogales en Nogales, Sonora, México.

Resultados Obtenidos:

Se ayudo 15 días, con apoyo de ayuda humanitaria a aproximadamente 571 conacionales, con arribo a la Ciudad de Nogales Sonora, al alberge temporal. La ayuda consistió en el registro personas llegadas provenientes de la garita, servicios generales como son: descarga de residuos sólidos urbanos, registro de entrada y salida y orientación sobre el Alojamiento y los beneficios otorgados por el Gobierno Federal a los conacionales deportados.

Contribución:

Eficientar el servicio brindado a connacionales repatriados

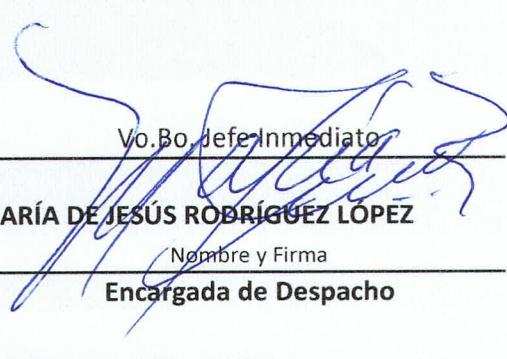

Atentamente

Miguel Angel Tapia Silva

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente


ING. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Nombre y Firma

Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.